

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES** (sobre estados contables de períodos intermedios)

Señores  
Presidente y Directores de  
**Marca 5 Asesores en Seguros Sociedad Anónima**  
C.U.I.T. 30-59804097-0  
Domicilio legal: Juana Manso 555, piso 3°, Oficina “A”  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

#### **1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Marca 5 Asesores en Seguros Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como “Marca 5 Asesores en Seguros S.A.” o la “Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2015, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes al período de seis meses terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 (las notas 1 y 2 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios adjuntos).

#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

#### **4. Fundamento de la conclusión con salvedades**

En la nota 1 a los estados contables intermedios al 30 de junio de 2015 se indica que han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante (nota 4), Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas, sino que sólo se ha expuesto la que éste ha considerado necesaria para satisfacer el propósito antes mencionado.

#### **5. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación descrita en el capítulo 4 precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Marca 5 Asesores en Seguros S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas mencionadas en la nota 2 a dichos estados contables.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. El estado de resultados corresponde a un período especial de seis meses cuyo inicio no es coincidente con el del ejercicio de la Sociedad, razón por la cual surge de la compilación de la información de registros contables auxiliares por el período especial que abarca.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 298.951 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2015

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Soc. Com.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

**MARCA 5 ASESORES EN SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**

Juana Manso 555, piso 3°, Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Promotora y asesora de seguros

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 16 de septiembre de 1984

Última modificación del Estatuto: 26 de abril de 2007

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 90970

Fecha de finalización del contrato social: 26 de junio de 2078

Sociedad controlante: Nota 4

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2015**

(período especial de seis meses – nota 1 y 2)  
(en pesos)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

(en pesos - nota 5)

Suscripto e integrado

Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 y de 1 voto cada una

**369.047**

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

**MARCA 5 ASESORES EN SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(en pesos - notas 1 y 2)

<b><u>ACTIVO</u></b>	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>	
Caja y bancos	2.771.874
Créditos por venta de servicios (nota 3.a)	2.106.921
Otros créditos (nota 3.b)	220.996
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b><u>5.099.791</u></b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>	
Bienes de uso	33.021
Impuesto diferido – Diferencias temporarias de medición	3.691
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b><u>36.712</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>5.136.503</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>	
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.c)	421.079
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.d)	2.230.469
Fiscales	131.368
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b><u>2.782.916</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b><u>2.782.916</u></b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>	
(según estado respectivo)	<b><u>2.353.587</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>5.136.503</u></b>

Las notas 1 a 5 forman parte integrante de este estado.

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

**MARCA 5 ASESORES EN SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL DE SEIS**  
**MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**

(en pesos – notas 1 y 2)

Ingresos netos por servicios	7.702.968
Gastos de administración	(7.537.093)
Otros ingresos y egresos, netos – Pérdida	<u>(7.847)</u>
<b>Subtotal - Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>158.028</b>
Impuesto a las ganancias (nota 3.e)	<u>(42.898)</u>
<b>GANANCIA NETA DEL PERÍODO</b>	<b><u>115.130</u></b>

Las notas 1 a 5 forman parte integrante de este estado.

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

**MARCA 5 ASESORES EN SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE**  
**AL PERÍODO ESPECIAL DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(en pesos – notas 1 y 2)

	Aportes de los Accionistas	.....Resultados acumulados.....			Total
	Capital suscripto	...Ganancias reservadas.... Reserva Legal	Reserva para futuros dividendos o inversiones	Resultados no asignados	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>369.047</b>	<b>73.809</b>	<b>811.064</b>	<b>984.537</b>	<b>2.238.457</b>
Ganancia neta del período				115.130	115.130
<b>Saldos al 30 de junio de 2015</b>	<b>369.047</b>	<b>73.809</b>	<b>811.064</b>	<b>1.099.667</b>	<b>2.353.587</b>

Las notas 1 a 5 forman parte integrante de este estado.

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

**MARCA 5 ASESORES EN SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO**  
**ESPECIAL DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(en pesos)

**1. ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO ESPECIAL DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**

Los estados contables de la Sociedad al 30 de Junio de 2015 han sido preparados al sólo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, por lo que el Directorio no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

Debido a que el estado de resultados corresponde a un período especial de seis meses cuyo inicio no es coincidente con el del ejercicio de la Sociedad (su cierre es el 30 de junio de cada año), dicho estado surge de la compilación de la información pendiente de transcripción en los registros contables en el período especial que abarca.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS**

La Sociedad utiliza en la contabilización de sus operaciones, en la medición de sus activos, pasivos y resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nros. 8, 9, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”), adoptadas adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“C.P.C.E.C.A.B.A.”).

En el caso de los activos no monetarios incorporados antes del 1° de marzo de 2003, los costos están expresados en moneda homogénea de febrero de 2003 (según las normas de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., vigentes entre enero de 2002 y la mencionada fecha).

Las Normas Contables Profesionales Vigentes requieren la aplicación de la Resolución Técnica N° 6, que establece la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país, siendo una condición necesaria que la inflación acumulada a lo largo de tres años, medida sobre la base del Índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en los últimos tres años medida con el referido índice asciende aproximadamente a 67%. Por lo tanto, al cierre del presente período, no se cumple la condición necesaria para la reexpresión a moneda homogénea de la información incluida en los estados contables.

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

En caso de alcanzarse el referido 100% en ejercicios futuros y se torne obligatoria la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes, el ajuste deberá practicarse tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación.

Los principales criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, créditos y pasivos han sido expresados a sus valores nominales.

b) Bienes de uso:

• Valores de origen:

Los bienes fueron medidos a su costo de adquisición expresado en moneda homogénea.

• Amortizaciones:

La amortización de los bienes de uso ha sido calculada aplicando el método de la línea recta en base a los porcentajes anuales que se detallan a continuación:

	%
Muebles y útiles	10
Equipos de computación, periféricos y software	33,33 y 50
Rodados	20
Mejoras sobre inmuebles de terceros	20

a) Cuentas del patrimonio neto:

Están expresadas en moneda homogénea, excepto la cuenta capital suscrito que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste de capital surgido oportunamente de la reexpresión en moneda homogénea se utilizó para absorber las pérdidas acumuladas según lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2003.

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Los valores residuales de los bienes de uso no superan su valor recuperable al cierre del período.

b) Cuentas de resultados:

Las cuentas de resultados se han mantenido a su valor nominal excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones de bienes de uso) que se han registrado de acuerdo con el valor expresado en moneda homogénea de los respectivos activos.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

d) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

### 3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### a) Créditos por venta de servicios

El detalle de los créditos por venta de servicios es el siguiente:

Créditos por contratación de pólizas de seguros:	
- Comunes	48.984
- Sociedad controlante (nota 4.1.a)	1.084.920
- Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	626.026
Créditos por comisiones	346.991
	<u>2.106.921</u>

#### b) Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

<b>Corrientes</b>	
Impuesto a los ingresos brutos	104.150
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	63.971
Impuesto a la ganancia mínima presunta	25.145
Impuesto a las ganancias	19.006
Gastos pagados por adelantado	5.983
Diversos	2.741
	<u>220.996</u>

#### c) Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

Comunes	166.187
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	204.300
Provisión para gastos	46.264
Acreedores por seguros	3.828
Diversos	500
	<u>421.079</u>

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

**d) Remuneraciones y cargas sociales**

El detalle de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

Vacaciones	1.203.949
Remuneraciones	652.188
Cargas sociales	374.332
	<b><u>2.230.469</u></b>

**e) Impuesto a las ganancias**

El cargo por el impuesto a las ganancias fue el siguiente:

Cargo generado en el período	(42.332)
Variación de partidas transitorias	(566)
	<b><u>(42.898)</u></b>

**4. PARTES RELACIONADAS**

1. Sociedad controlante

- a) Marca 5 Asesores en Seguros Sociedad Anónima es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, cuyo porcentaje de participación al 30 de junio de 2015 en el capital y los votos ascendía al 95%.

Los saldos al 30 de junio de 2015 con la sociedad controlante eran los siguientes:

Crédito por contratación de pólizas	1.084.920
-------------------------------------	-----------

- b) Las operaciones con la sociedad controlante por el período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 fueron las siguientes:

Servicios recibidos	446.670
---------------------	---------

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

## 2. Sociedades relacionadas

a) Los saldos al 30 de junio de 2015 con sociedades relacionadas eran los siguientes:

Créditos por contratación de pólizas de seguros

Con-Ser S.A.	183.361
Frigorífico Nueva Generación S.A.	66.209
Logística La Serenisima S.A.	334.335
Los Toldos S.A.	42.121
	<u>626.026</u>

Deudas comerciales

Con-Ser S.A.	204.300
	<u>204.300</u>

b) Las operaciones con la sociedad relacionada Con-Ser S.A. por el período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 fueron las siguientes:

Servicios prestados	41.086
Servicios recibidos	837.580
Compra de bienes	14.205

## 5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 30 de junio de 2015 ascendía a 369.047 y se encontraba totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 7 de agosto de 2015  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Señores accionistas de  
**Marca 5 Asesores en Seguros Sociedad Anónima**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Marca 5 Asesores en Seguros Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN**

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2015.
- b) Estado de resultados correspondiente al período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.
- d) Notas 1 a 5 correspondientes a los estados contables por el período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

### **II. ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Deloitte & Co. S.A. quienes emitieron su informe, con observaciones, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables de períodos intermedios con fecha 7 de agosto de 2015. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales.

Una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **III. ACLARACIONES PREVIAS**

Tal como se indica en la nota 1, los estados contables al 30 de junio de 2015 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

### **IV. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Con base en la labor realizada, con el alcance descrito en el capítulo II, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, estamos en condiciones de manifestar que los estados contables al 30 de junio de 2015 detallados en el capítulo I de este informe:

- a) contemplan todos los hechos y circunstancias significativas de los que hemos tomado conocimiento; y
- b) excepto por lo indicado en el capítulo III, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, detallados en los apartados a) a d) del capítulo I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina

Finalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. El estado de resultados corresponde a un período especial de seis meses cuyo inicio no es coincidente con el del ejercicio de la Sociedad, por lo cual surge de la compilación de la información de los registros contables auxiliares por el período especial que abarca.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2015

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

## **RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en los estados contables de Marca 5 Asesores en Seguros Sociedad Anónima al 30 de junio de 2015 desde la página 1 a 10.

**JOAQUIN LABOUGLE**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Soc. Com.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200